



## ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 08:00 horas del día Miércoles 07 de Febrero del 2018 dos mil dieciocho. Se reunieron en: La Plaza Del Canuto, los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Jefe de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: Pozo de Agua Potable.

se integra firmando al margen del presente y se registrá por las siguientes:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** El Comité se le denominara: Comité de obra de Delegación: Santa Fe, Comunidad: El Canuto. del Estado de Jalisco.

**SEGUNDA.-** El Comité se integrara solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran solicitándolo de manera escrita a la jefatura de participación ciudadana.

**TERCERA.-** Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.

**QUINTA.-** Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.

**SEXTA.-** El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:





Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: Rogelio Reynoso Vera

Teléfono: 33-37-27-08-18

Firma: Rogelio Reynoso V.

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: Jose Trinidad Arriaga Rivera

Teléfono: 33-36-67-72-53

Firma: Jose Trinidad Arriaga R.

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Jose Nuño Ramirez

Teléfono: 33-12-95-85-13

Firma: Jose Nuño R.

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Jose Humberto Flores Garcia

Teléfono: 33-11-78-10-00

Firma: Humberto Flores

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Armando Reynoso Murguía

Teléfono: 33-11-12-01-73

Firma: Armando Reynoso

No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de El Condrto, Deleg. Santa Fe del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las 08:00 horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

**Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**

JUAN CARLOS LUPERCIO PÉREZ

Jefe de Logística y Participación Ciudadana.

**Gobierno Municipal de Zapotlanejo**

**Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 [www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)**









Asistencia de la asamblea

NOMBRE

FIRMA

Micaela Reynoso Espinoza  
Victor Hugo De la Cruz Reyes  
Manuel Nuño García  
Jose Nuño Villarruel  
Javier Nuño Villarruel  
Rosendo García M.  
Benjamin Espinoza  
Eduardo Cadenas Lopez  
Jose Mendoza Alvarez  
Eduardo Garcia Navarro  
Francisco Reynoso Espinoza  
Armando Reynoso Espinoza  
Olivia Reynoso  
Rosalina Maldonado  
Maria Ope Maldonado  
Jose Trinidad Cabrera L.  
Jesús Nuño Lopez

MICAELA REYNOSO  
Victor Hugo de la Cruz Reyes  
Manuel nuño GARCIA  
Jose Nuño Villarruel  
Javier Nuño Villarruel.  
Rosendo Garcia  
Benjamin Espinoza  
~~Eduardo Cadenas Lopez~~  
JOSE MENDOZA A  
Eduardo Garcia  
X  
X  
X  
X  
X  
X  
Trino Cabrera

